

República de Colombia TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 14 y 15 del Decreto 806 de 2020, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001315300120170026201	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	OLGA CECILIA GIL ARISTIZABAL	HUMBERTO RAMIRO ORTIZ RAMOS	Replica recurso de apelación	19 DE MAYO DE 2022